

REGISTRADA BAJO EL N° 3.616

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Acondicionar adecuadamente y realizar las obras necesarias de poda, limpieza y corrimiento de tierra, al área de sepultura destinada a fallecidos por Covid-19 del sector del Cementerio Parque Colonial cedido al Cementerio Municipal.
(Exp. C.M. N° 09687-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela